

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente, por la que se comunica la Resolución de 10 de marzo de 2009, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, por la que se resuelve el expediente sancionador en materia de Caza n.º VA-CA-53-2008.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia de la Resolución de 10 de marzo de 2009 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid por la que se resuelve el expediente sancionador en materia de Caza n.º VA-CA-53-2008 que se relaciona a continuación:

N.º Expediente	Denunciado	CIF/NIF
VA-CA-53-2008	D. SANTIAGO GARCÍA PRIETO	09328192 J

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente C/ Duque de la Victoria n.º 5.

Así mismo se comunica que contra la citada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante la Dirección General de Medio Natural, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación. Transcurrido dicho plazo sin haber interpuesto el recurso, la Resolución será firme a todos los efectos.

Finalmente, informar que, de conformidad con lo establecido en el Decreto 177/1998, de 10 de septiembre, por el que se regula el cobro de las sanciones impuestas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el pago de la multa deberá hacerse efectivo antes de que transcurra un mes desde la firmeza de la presente resolución, en el modelo de impreso que se adjunta. Si no se realiza el pago en el plazo indicado, se procederá a su cobro por el procedimiento de apremio.

Valladolid, 17 de marzo de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,*
Fdo.: FRANCISCO JAVIER MUÑOZ JIMÉNEZ

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia Procedimiento Abierto para la ejecución de las obras de construcción del Centro de Salud y Especialidades de Astorga (León). Expte.: 068/2009.

1.º- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- Número de expediente: 068/2009.

2.º- Objeto:

- Descripción del objeto y lugar de ejecución: La ejecución de las obras de construcción del Centro de Salud y Especialidades de ASTORGA (LEÓN).

- Plazo de ejecución: 21 meses, a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

3.º- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Presupuesto base de licitación: 8.328.250,75 € (IVA excluido).

5.º- Obtención de documentación e información:

- Entidad: Gerencia Regional de Salud. Servicio de Contratación.
- Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
- Localidad y código postal: Valladolid-47071.
- Teléfono: 983-41 88 38.
- Fax: 983-41 88 56.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 de abril de 2009.

6.º- Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación:
Grupo: C Subgrupo: 2 Categoría: f

7.º- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 27 de abril de 2009.
- Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:
 - Entidad: Gerencia Regional de Salud. Registro General.
 - Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
 - Localidad y código postal: Valladolid-47071.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.

- Admisión de variantes: No procede.

8.º- Apertura de las ofertas:

- Entidad: Gerencia Regional de Salud.
- Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
- Localidad: Valladolid.
- Fecha: 12 de mayo de 2009.
- Hora: 13:00 horas.

9.º- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

10.º- Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas.

11.º- Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 18 de marzo de 2009.

Valladolid, 18 de marzo de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(Resolución de 2 de febrero de 2009,
de delegación de firma)
La Directora General de Administración
e Infraestructuras*
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO

COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Burgos, por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto 131/2008/2003 (CABU: 2008/0/021) para la contratación del servicio de alimentación del Hospital Divino Valles.

1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Complejo Asistencial de Burgos.